

nicana, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al Sr. Spyridou Tricoupis como Cónsul General Honorario de la República en Atenas, Grecia.— G. O. N° 5286, del 11 de Marzo de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 223.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

UNICO:— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Señor Spyridou Tricoupis como Cónsul General Honorario de la República en Atenas, Grecia.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Carta de naturalización del Sr. Rogelio Martínez Suárez.—
G. O. N° 5288, del 16 de Marzo de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 224.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo 49 de la Constitución del Estado;

VISTA la instancia que por órgano de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, ha elevado el Sr. Rogelio Martínez Suárez, mayor de edad, de nacionalidad española, de estado soltero, de profesión maquinista naval, domiciliado y residente en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, en solicitud de que se le conceda el beneficio de la naturalización;